

ACTA DE LA 246° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las 15:00 (quince) horas del miércoles 10 de junio 2026, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, José Vicente Valderrama León, Diego Macera Poli y Javier Alfredo Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Álvaro Jiménez Calderón, Leonel Durand Baños, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia, Ismael Mendoza Mogollón, Joseph Federico Santisteban Espinoza y Alison Celia Murga Villanueva profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

Se inició la sesión con la presencia de los señores consejeros, el director de la Dirección de Estudios Macrofiscales y el Secretario Técnico.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Con el quórum necesario, el señor Presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión del 13 de mayo. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

I. AGENDA:

1. Análisis del Informe de Cumplimiento de Reglas de los Gobiernos Regionales y Locales 2025
2. Análisis de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal 2025

II. INFORMES

El Secretario Técnico presentó un proyecto de reporte de actividades del Consejo Fiscal del ejercicio 2025, el cual contiene, además, un balance de plan de trabajo del Consejo. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros del Consejo acordaron dar por aprobado el proyecto presentado.

III. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al director de la Dirección de Estudios Macrofiscales para iniciar la agenda de la presente sesión. En ese momento, se incorporaron a la sesión los profesionales de la DEM.

1. **Análisis del Informe de Cumplimiento de Reglas de los Gobiernos Regionales y Locales 2025**

A continuación, tomó la palabra el director de la DEM, Juan Carlos Sosa Valle, quien, junto con la señorita Rocio Torres Farromeque, presentó al Consejo Fiscal el análisis preliminar de la DEM del Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales Subnacionales 2025.

Durante la presentación, se expusieron los principales resultados del análisis preliminar de la DEM sobre el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales Subnacionales 2025. Se señaló que los gobiernos subnacionales mantuvieron una posición fiscal deficitaria, con diferencias entre niveles de gobierno: los gobiernos regionales registraron un déficit de 0,1% del PBI, mientras que los gobiernos locales registraron un déficit de 0,3% del PBI, asociado al mayor dinamismo del gasto no financiero, especialmente en inversión pública.

Asimismo, se presentó la evolución del denominado Saldo de Deuda Total (SDT). En 2025, el SDT de los gobiernos regionales aumentó principalmente debido al incremento de saldos de pasivos (deudas financieras, obligaciones laborales y obligaciones por sentencias judiciales), mientras que el de los gobiernos locales registró un incremento más significativo, explicado por el aumento de la deuda financiera y de las obligaciones por sentencias judiciales y laudos arbitrales. En este contexto, se destacó que una parte importante del incremento del endeudamiento local estuvo asociada a la culminación del programa de emisión de bonos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cuanto al cumplimiento de las reglas fiscales, se informó que ningún gobierno regional incumplió las reglas en 2025. En el caso de los gobiernos locales, 113 municipalidades incumplieron al menos una regla fiscal; de ellas, 88 incumplieron la regla del SDT, 28 incumplieron la regla de Ahorro en Cuenta Corriente y 3 incumplieron ambas reglas. Además, se resaltó que el incumplimiento de la regla del SDT de los gobiernos locales aumentó por tercer año consecutivo, lo que evidencia un deterioro acotado, pero relevante, en este nivel de gobierno.

También se expuso que el incumplimiento persistente de un grupo de gobiernos locales desde 2017 no respondería principalmente a nuevo endeudamiento para financiar inversión, sino a la acumulación de obligaciones rígidas y difíciles de revertir, como sentencias judiciales y laudos arbitrales, deuda exigible con entidades del Estado y deuda previsional. En ese sentido, se indicó que las medidas correctivas vigentes no habrían sido suficientes para revertir oportunamente estos incumplimientos, por lo que correspondería evaluar mecanismos específicos de saneamiento o reestructuración.

Respecto de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), se explicó que esta continúa exceptuada del cumplimiento de las reglas fiscales por contar con calificaciones crediticias superiores al umbral legal exigido. No obstante, se advirtió que, tras culminar en 2025 su programa de emisión de bonos por S/ 4 000 millones, su SDT alcanzó el equivalente a 348% de sus ingresos corrientes promedio, es decir casi 4 veces el límite prudencial establecido en la regla fiscal. Asimismo, se señaló que el compromiso de ingresos futuros en un fideicomiso para el pago del servicio de deuda podría reducir el espacio fiscal de las siguientes administraciones municipales para financiar gasto corriente e inversión pública.

A lo largo de la presentación, los miembros del Consejo formularon comentarios y recomendaciones. Solicitaron reforzar el análisis sobre el peso de los principales gobiernos locales en los resultados fiscales subnacionales, evaluar el efecto del

incremento del FONCOMUN sobre los indicadores de cumplimiento de reglas fiscales y analizar la relación entre mayores transferencias y ejecución del gasto de capital. Asimismo, respecto de la MML, pidieron profundizar el análisis de la transferencia del 3% del IGV del Cercado de Lima, revisar si dichos recursos forman parte del fideicomiso y evaluar escenarios con y sin estos ingresos adicionales.

Finalmente, los miembros del Consejo solicitaron revisar algunos datos y cifras presentados como el registro del pasivo de la MML derivado de sentencias judiciales.

2. Análisis de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal 2025

A continuación, tomó la palabra el director de la DEM, Juan Carlos Sosa Valle, quien inició la presentación del análisis de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal 2025. En esta exposición se presentó la evaluación de la DEM sobre el cumplimiento de las cuatro reglas fiscales aplicables a nivel nacional en 2025. Al respecto, se identificó el cumplimiento de las reglas de déficit fiscal y de deuda pública, así como el incumplimiento de las reglas de gasto no financiero y de gasto corriente sin mantenimiento. Asimismo, se resaltó la importancia del cumplimiento conjunto de dichas reglas, cuyo diseño busca limitar el crecimiento del gasto durante periodos de incremento de los ingresos y por lo tanto reducir la prociclicidad de la política fiscal.

A lo largo de la exposición, los miembros del Consejo formularon comentarios y recomendaciones respecto del análisis presentado por la DEM. En primer lugar, solicitaron enfatizar que el cumplimiento de la regla de déficit fiscal se explicó principalmente por factores transitorios y extraordinarios que favorecieron el desempeño de los ingresos. En segundo lugar, recomendaron resaltar que el incumplimiento de las reglas fiscales constituye el tercero consecutivo y que este se produjo en un contexto de precios de materias primas en niveles récord. Por último, sugirieron profundizar el análisis de la evolución del gasto, considerando su comportamiento observado en los últimos años, así como las presiones que vienen conduciendo hacia una composición más rígida del presupuesto público.

IV. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

1. Presentación preliminar "Análisis del Informe de Cumplimiento de Reglas de los Gobiernos Regionales y Locales 2025".
2. Presentación preliminar "Análisis de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal 2025"

V. ACUERDOS:

El Consejo Fiscal acordó por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERA: Aprobar el reporte de actividades del Consejo Fiscal del ejercicio 2025, el cual contiene el balance de plan de trabajo del Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:38 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



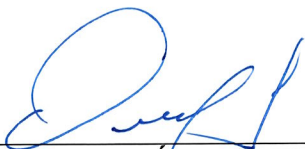
CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



DIEGO MACERA POLI
Miembro del Consejo Fiscal